

Santo domingo, 18 de Junio del 2013

Señores.

**JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA.
INMOBILIARIA IMVIARDU S.A.**

Ciudad.-

Por medio de la presente y en ejercicio de mis funciones como GERENTE de la Compañía INMOBILIARIA IMVIARDU S. A., y en cumplimiento del Art. 305 de la Ley de Compañías, y de las disposiciones Legales y estatutarias vigentes he procedido, en mi calidad de Gerente General, a examinar los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2012

Los estados financieros son llevados de acuerdo con las normas de contabilidad emitidas por la Superintendencia de Compañías de la República del Ecuador.

La Gestión realizada en mi Administración en el presente periodo es:

- Para su conocimiento y aprobación adjunto los siguientes estados financieros: Balance Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Flujos del Efectivo, Estados de Cambios en el patrimonio y Notas Aclaratorias.
- El Cumplimiento de las normas Legales, Estatutarias y Reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General.
- Los Libros de Actas de Junta General, Libros talonario, Libro de Acciones y Accionistas, Comprobante y libro de contabilidad, se llevan y se conservan de conformidad con las disposiciones Legales.

En consecuencia los Estados Financieros presentados de la compañía no revelaron situaciones que se consideren incumplimientos por parte de la administración.

Atentamente,



**CARLOS MAURICIO OBANDO LOAIZA
GERENTE GENERAL
C.C. 1713776860**